

# La Guerra Fría y el cambio ambiental en los bosques latinoamericanos (1960-1990)

*The Cold War and Environmental Change in Latin American Forests (1960-1990)*

Jorge Enrique Ospina Correa<sup>a,b</sup>

---

## RESUMEN

Mediante un análisis comparativo, este artículo examina cómo las políticas de ocupación y gestión forestal implementadas por los gobiernos militares en Nicaragua, Guatemala y Perú entre 1960 y 1990 fueron instrumentalizadas para legitimar la intervención estatal y el control de territorios boscosos bajo influencia comunista. Se argumenta que la transformación ambiental de estos ecosistemas no fue únicamente una consecuencia directa de dichas políticas, sino también el resultado de disputas geopolíticas que redefinieron los bosques como espacios estratégicos en el contexto de la Guerra Fría.

---

## ABSTRACT

Through a comparative analysis of the armed conflicts in Nicaragua, Guatemala, and Peru, this article explores how forest occupation and management policies enacted by military regimes in Latin America between 1960 and 1990 served as instruments to legitimize state intervention and consolidate control over forested territories perceived to be under communist influence. The ensuing environmental transformation of these forests was not simply a collateral effect of militarization, but rather the outcome of geopolitical dynamics that redefined them as strategic ecosystems within broader frameworks of ideological and territorial conflict.

---

**PALABRAS CLAVES:** Bosques, Guerra Fría, Colonización, Latinoamérica.

---

**KEYWORDS:** Forests, Cold War, Colonization, Latin America.

---

a ORCID Ospina, J. E.: [orcid.org/0009-0009-8155-9159](https://orcid.org/0009-0009-8155-9159)

b Autor de correspondencia: [jeospinac@unal.edu.co](mailto:jeospinac@unal.edu.co)

Recepción: 30 de abril de 2025. Aceptación: 11 de julio de 2025

## Introducción

La Guerra Fría (1945-1990) marcó un periodo de tensiones políticas entre dos mundos que intentaron imponer su propia modernidad (Pettina, 2018): un lado comunista con la Unión Soviética, China, Corea del Norte y Cuba, y otro capitalista a la cabeza de la OTAN (Estados Unidos y Europa). En medio de estas tensiones, la destrucción de los bosques fue la consecuencia más evidente del cambio ambiental global (Unger & McNeill, 2010). Este fenómeno fue particularmente notorio en América Latina, donde a partir de 1960 la cobertura de sus bosques empezó a disminuir (Miller, 2007).

Autores como Ramankutty et al. (1999) y Winkler et al. (2021), muestran que, entre 1960 y 1990 el 10 % de los bosques en Latinoamérica (cerca de 350 millones de hectáreas) fueron destruidos. Aunque esto fue consecuencia directa de los procesos de colonización (Harcourt & Sayer, 1996; Houghton, 1994), detrás subyacen factores geopolíticos que pudieron influir en el cambio ambiental de los bosques durante la Guerra Fría.

En este periodo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) resaltó el alto potencial de los bosques tropicales en Latinoamérica, por lo que su inclusión en el mercado mundial se convirtió una prioridad (R. de Camino & Breitling, 2007). Dicha situación dio lugar a uno de los hechos más relevantes en la relación entre la guerra y los bosques latinoamericanos: el desarrollo de instrumentos de ocupación y uso del bosque como estrategia militar (McNeill, 2004).

De acuerdo con lo anterior, este artículo analiza los diferentes instrumentos que los gobiernos militares implementaron para controlar los bosques latinoamericanos y cómo estos fueron utilizados como estrategia para contrarrestar la influencia de las guerrillas comunistas (Andersson, 2021; Ybarra, 2012).

A partir de una revisión historiográfica y la reconstrucción espacial del cambio en la cobertura de los bosques entre 1960 y 1990 –utilizando datos de (Winkler et al., 2021)–, se analizó cómo la formulación de normas para el uso sostenible de los recursos forestales, la creación de áreas de conservación, los programas de reforestación y las políticas de colonización dirigida influyeron en el cambio

ambiental de los bosques, y funcionaron como un marco legal para justificar la intervención de zonas de bosques que eran refugio de las guerrillas comunistas (Kaimowitz, 2003; Stevens et al., 2011; Woods & Naimark, 2020).

La mayoría de las dictaduras en Latinoamérica utilizaron estos instrumentos para manejar los bosques. En países como Brasil y Argentina –bajo una premisa nacionalista y alineados con los postulados del desarrollo económico (Souza & Ruffini, 2022)–, se generaron procesos de deforestación en zonas marginales y aisladas. Sin embargo, para este análisis se tomarán los casos de Guatemala, Nicaragua y Perú porque comparten aspectos similares: contaban con grandes extensiones de bosques, tuvieron gobiernos militares que implementaron políticas forestales, hubo presencia de guerrillas comunistas a partir de 1960 y sus guerras civiles se extendieron o se intensificaron hasta 1990, momento del final de la Guerra Fría.

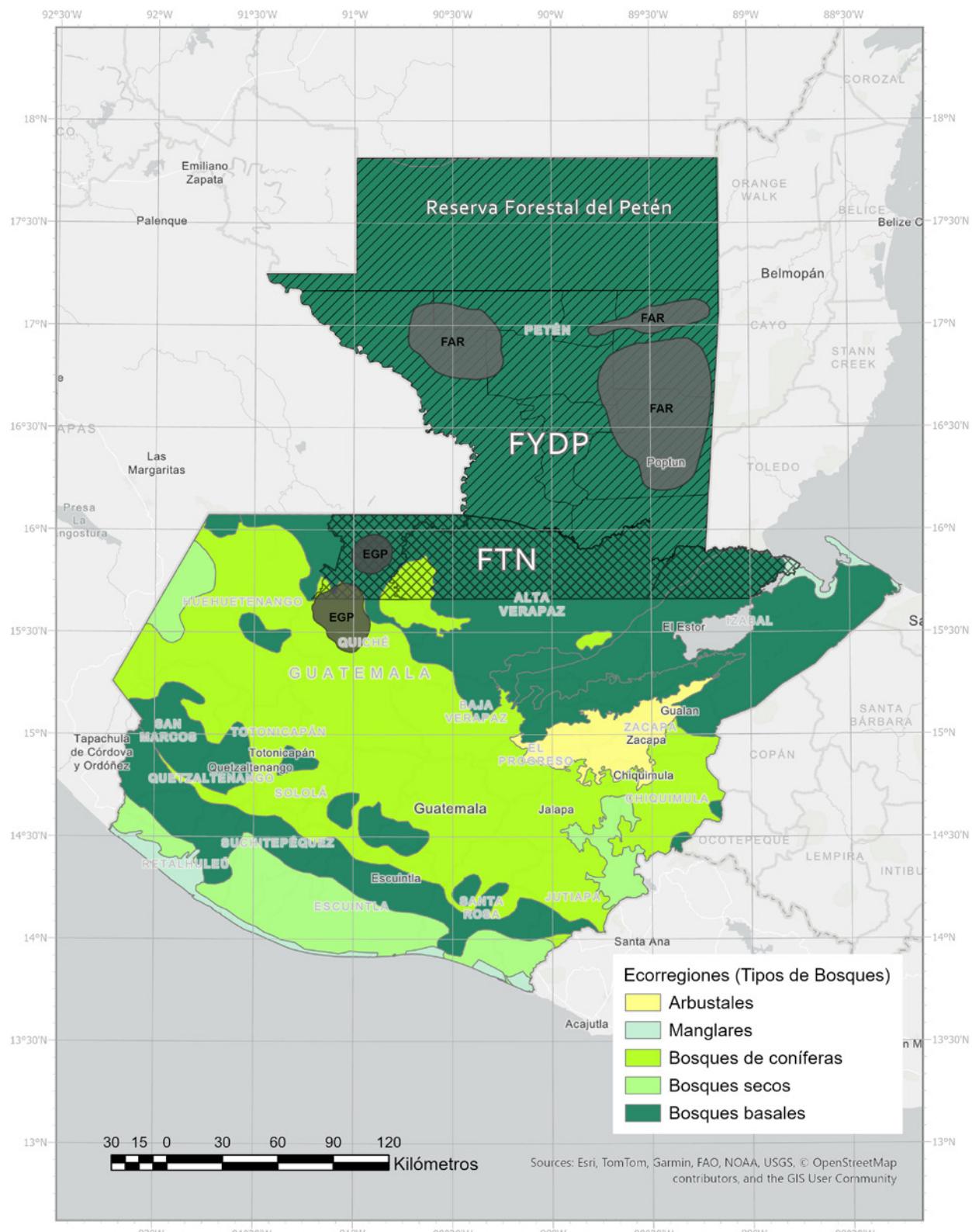
## Guatemala: los militares y el control de los bosques

En 1960, Guatemala conservaba el 65 % de sus bosques (Carrera, 2017a; FAO, 2003): cerca de 6.800.000 hectáreas, que abarcaban tanto bosques mixtos de montaña como bosques de tierras bajas al norte del país, los cuales fueron áreas de refugio de grupos insurgentes, como las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) y el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) (Rosés, 2015).

En ese contexto, el Coronel Ydígoras<sup>1</sup> creó un primer instrumento de control: la Empresa Nacional para el Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP) (Figura 1). Esta institución militar controló los proyectos de colonización en la zona del Petén (Clarke et al., 1996; Gould, 2018; Solorzano, 2015), que fue la región en la que se refugiaron las FAR desde 1960. La empresa estaba bajo la dirección del Ministerio de Defensa y su estructura orgánica incluía una división forestal, por medio de la cual estableció convenios con la FAO para desarrollar proyectos de producción forestal (Georgia, 1981).

<sup>1</sup> El coronel Miguel Ydígoras fue presidente de Guatemala desde el 2 de marzo de 1958 hasta el 31 de marzo de 1963.

**Figura 1.** Proyectos de colonización y áreas de grupos guerrilleros 1960-1980



Nota. Fuente: autor, 2024, según Conangla, (2021) y Universidad de Georgia (1981).

La FYDEP se creó con el apoyo de la Alianza para el Progreso<sup>2</sup> (Gould, 2018), administró diez proyectos de colonización en 300.000 hectáreas (Hurtado, 2018) y controló la explotación forestal en 2.189.889 hectáreas, de las cuales más de la mitad correspondía a la Reserva Forestal del Petén, área concesionada a empresas estadounidenses para el aprovechamiento de maderas de alto valor comercial (Conangla, 2021).

Los proyectos de colonización administrados por la FYDEP se apoyaron en normas como la Ley de Transformación Agraria y la creación del Instituto de Transformación Agraria de 1962<sup>3</sup>, las cuales permitieron a los militares colonizar el Petén (Intrapaz, 2007), favoreciendo a empresas forestales y a grupos de militares que se apropiaron de grandes extensiones de tierras (Effantin & Elias Gramajo, 2002).

Posteriormente, entre 1970 y 1974, el coronel Carlos Arana Osorio<sup>4</sup> consolidó un segundo instrumento: el proyecto de colonización denominado Franja Transversal del Norte (FTN) (Ball et al., 1996), el cual fue dirigido en el Altiplano Maya y buscaba contrarrestar la influencia del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) (Ver Figura 1).

El proyecto contempló programas de desarrollo forestal que abarcaron 914.000 hectáreas en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz e Izabal (ICATA, 1984). Dichas acciones se enmarcaron en el Decreto 58, conocido como Ley Forestal, que fomentó la reforestación y estableció diferentes categorías de manejo de los bosques, y el Decreto 51, que estableció la Ley Orgánica del Instituto Nacional Forestal y creó el Instituto Nacional Forestal (INAFOR), el cual estaba bajo el control del ministro de Defensa.

En 1982, el General Ríos Montt<sup>5</sup> también implementó medidas de intervención en “áreas geográficas con situaciones económicas deficientes donde

[había] una alta probabilidad de surgimiento de situaciones contribuyentes a la subversión” (Junta Militar de Gobierno, 1982, p. 2). Con esto, argumentó que la reforestación del país y la conservación de los bosques eran de urgencia nacional y de interés social, indicando que era un sector primordial para el estímulo de la economía en tiempos de guerra, tal como quedó consignado en su Plan de Seguridad Nacional, artículo 69 del Estatuto Fundamental del gobierno militar.

La reforestación comercial también se convirtió en otro de los instrumentos que los militares utilizaron para controlar territorios, debido al potencial comercial de especies como *Cupressus lusitánica*, *Pinus oocarpa* y *P. caribea*, que crecían en los bosques tropicales de montaña y de tierras bajas (Veblen, 1977). Sin embargo, según datos del INAFOR, entre 1975 y 1982, hasta la toma del poder por Ríos Montt, solo se habían reforestado 50.000 hectáreas con fondos gubernamentales (ICATA, 1984).

Otro de los instrumentos de control utilizados por las dictaduras en Guatemala fue la conservación de bosques. Andersson (2018, 2021) señaló que la conservación fue vital en la construcción del Estado militar guatemalteco; sin embargo, el número de áreas establecidas fue bajo: 21 de 31 áreas protegidas que existían en 1956 fueron creadas bajo el Estatuto Anticomunista del gobierno del Coronel Castillo Armas<sup>6</sup> pero, entre 1964 y 1989, los gobiernos militares solo declararon ocho áreas.

Los instrumentos de control de forestal no lograron garantizar el uso sostenible de los bosques ni detener la deforestación, que aumentó a partir de 1970, debido al auge del sector agrícola exportador y la expansión de la ganadería extensiva en la región del Petén. Adicionalmente, factores como la pobreza y el desplazamiento forzado causado por el conflicto armado contribuyeron de manera significativa a este proceso (Elías et al., 2009; Fuhrman, 2012; Le Bot, 1995; Loening & Markussen, 2003; Pope et al., 2015).

De esta manera, en un periodo de 30 años –entre 1960 y 1990– se perdieron aproximadamente dos millones de hectáreas de bosque (Figura 2); y para

<sup>2</sup> Iniciativa impulsada en la administración Kennedy en los años 60 que se convirtió en el marco político y económico fundamental para lograr el crecimiento económico en los países del “Tercer Mundo”.

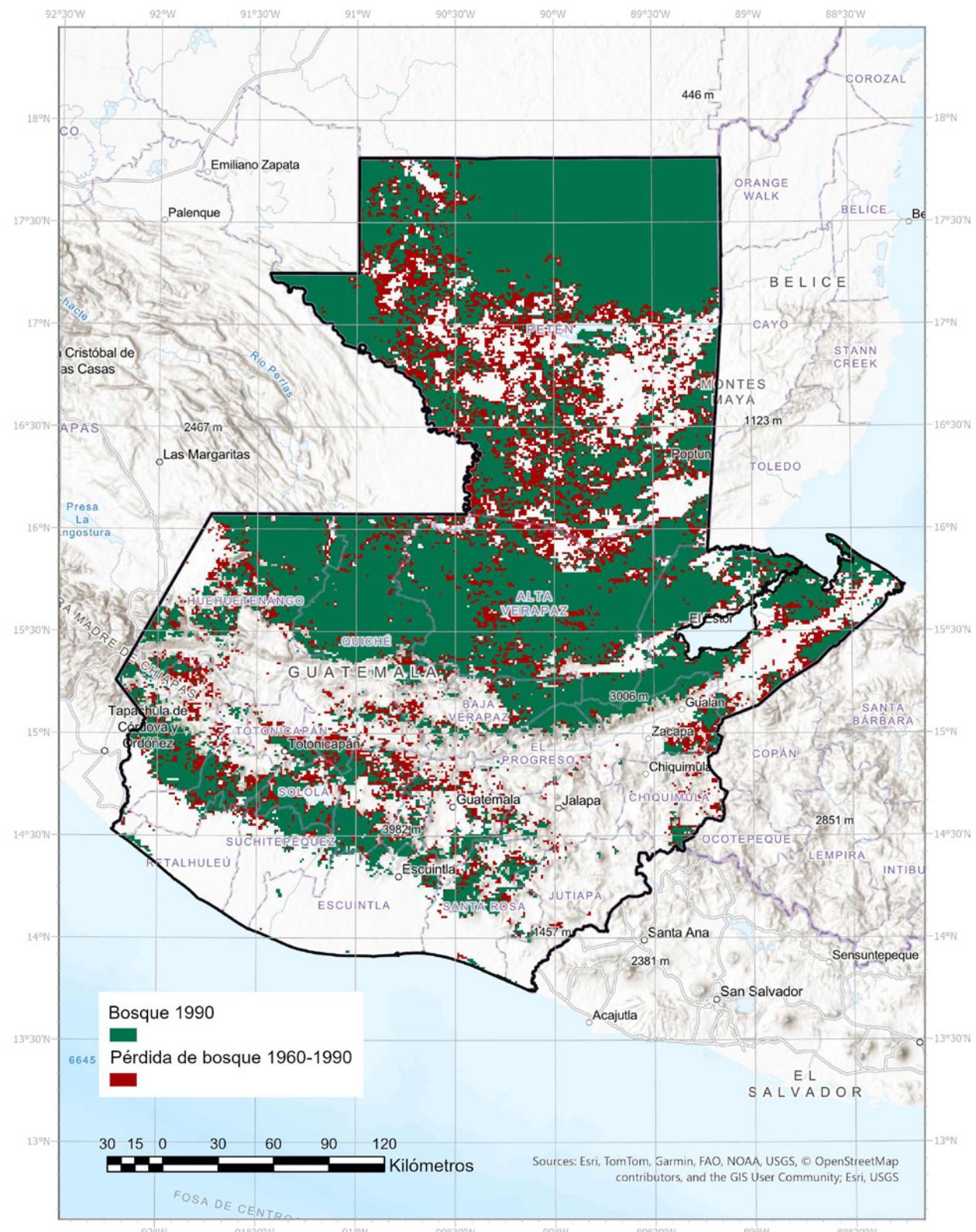
<sup>3</sup> Decreto N° 1551 de 1962.

<sup>4</sup> El coronel Carlos Arana Osorio gobernó Guatemala entre 1970 y 1974.

<sup>5</sup> Ríos Montt realizó un golpe de estado al general Fernando Romero Lucas el 23 de marzo de 1982.

<sup>6</sup> El coronel Castillo Armas derrocó el gobierno de Jacobo Arbenz en 1954.

Figura 2. Pérdida de bosques. 1960-1990



Nota. Fuente: autor, 2024, según Winkler, Karina; Fuchs, Richard; Rounsevell, Mark D A; Herold, Martin (2021)

1990, al final de la Guerra Fría, Guatemala contaba con solo 5.139.000 hectáreas de bosque, lo que representaba apenas un 40 % del territorio nacional (Carrera, 2017b; Loening & Markussen, 2003).

### Los bosques de Nicaragua: entre la dictadura y la revolución

La relación entre el cambio de la cobertura de los bosques y la Guerra Fría en Nicaragua puede analizarse en dos momentos particulares: un primer momento, desde 1960 cuando la dictadura de Somoza<sup>7</sup> implementó instrumentos de política forestal en medio del conflicto con el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN)<sup>8</sup>; y un segundo momento, cuando triunfa la revolución sandinista en 1979, e inicia el enfrentamiento con grupos contra-insurgentes (Contras)<sup>9</sup>.

Los instrumentos de control implementados desde mediados del siglo XX por la dictadura de Somoza no fueron una medida contrainsurgente directa, pero sí constituyeron iniciativas que se alinearon con los postulados de la Alianza para el Progreso. Un programa que llegó al país en forma de préstamos (Ferrero, 2012) y benefició a militares estadounidenses que trabajaban como instructores en operaciones contrainsurgentes (Osorio Mercado & Sánchez González, 2021).

La Ley 560 de 1961<sup>10</sup>, la Ley 1381 de 1967<sup>11</sup>, y la creación del Instituto de Fomento Nacional<sup>12</sup> fueron instrumentos que permitieron la explotación de dos millones de hectáreas de bosques tropicales y

de coníferas de la región Atlántica, áreas que fueron concesionadas a empresas americanas para la explotación de las especies de mayor valor comercial: *Pinus oocarpa* y *Pinus caribaeae* (Herrera & Jarquín, 2016). Estos instrumentos se complementaron con la creación de las Reservas Forestales Nacionales del Norte<sup>13</sup> (Figura 3), la Reserva Forestal entre los ríos Grande y Matagalpa, y la Reserva Forestal entre los ríos Wawa y Kisalaya, con el fin de fomentar el desarrollo forestal en la región (Grandin, 2010; Hammelt et al., 1999). Todas ellas, concesiones que fueron permitidas por los pueblos indígenas miskitos y rama<sup>14</sup>, quienes habitaban la región y sostenían una estrecha relación con el régimen somocista (Vila, 1992).

La reforestación comercial fue otro de los instrumentos para el manejo de los bosques durante la dictadura. Entre muchos otros, el Proyecto Forestal del Norte fue el de mayor alcance en el país, ya que tenía el objetivo de restablecer la sabana de pinos del Atlántico (Alves-Milho, 1996; Herrera & Jarquín, 2016; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO] 1993; Ortega, 1966). Sin embargo, a pesar de los esfuerzos para fomentar la reforestación, muchas de las áreas de sabanas de pinos fueron convertidas en pastizales para ganadería (Parsons, 1992).

En 1960, Nicaragua conservaba entre el 40 % y 60 % de su territorio en bosques (GRUN, 2019), lo cual constituía cerca de seis millones de hectáreas, principalmente a lo largo de la costa atlántica. No obstante, a partir de la Ley de Reforma Agraria<sup>15</sup>, la cobertura boscosa empezó a disminuir debido al desplazamiento de campesinos “hacia las tierras estatales de la costa caribe, en donde terminaron

<sup>7</sup> Anastasio Somoza Debayle fue presidente entre 1967 y 1972 y entre 1974 y 1979. Fue el hijo menor de Anastasio Somoza, dictador entre 1937 y 1956.

<sup>8</sup> A partir de 1961 se formaron diversos grupos guerrilleros que se unificaron en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) para derrocar la dictadura de la familia Somoza.

<sup>9</sup> Grupos armados asociados a movimientos conservadores y apoyados por Estados Unidos.

<sup>10</sup> Ley 560 de 1961. Facultó al poder ejecutivo para explotar riquezas forestales en el área norte del departamento de Zelaya.

<sup>11</sup> Ley 1381 de 1967. Ley de conservación, protección y desarrollo de la riqueza del país.

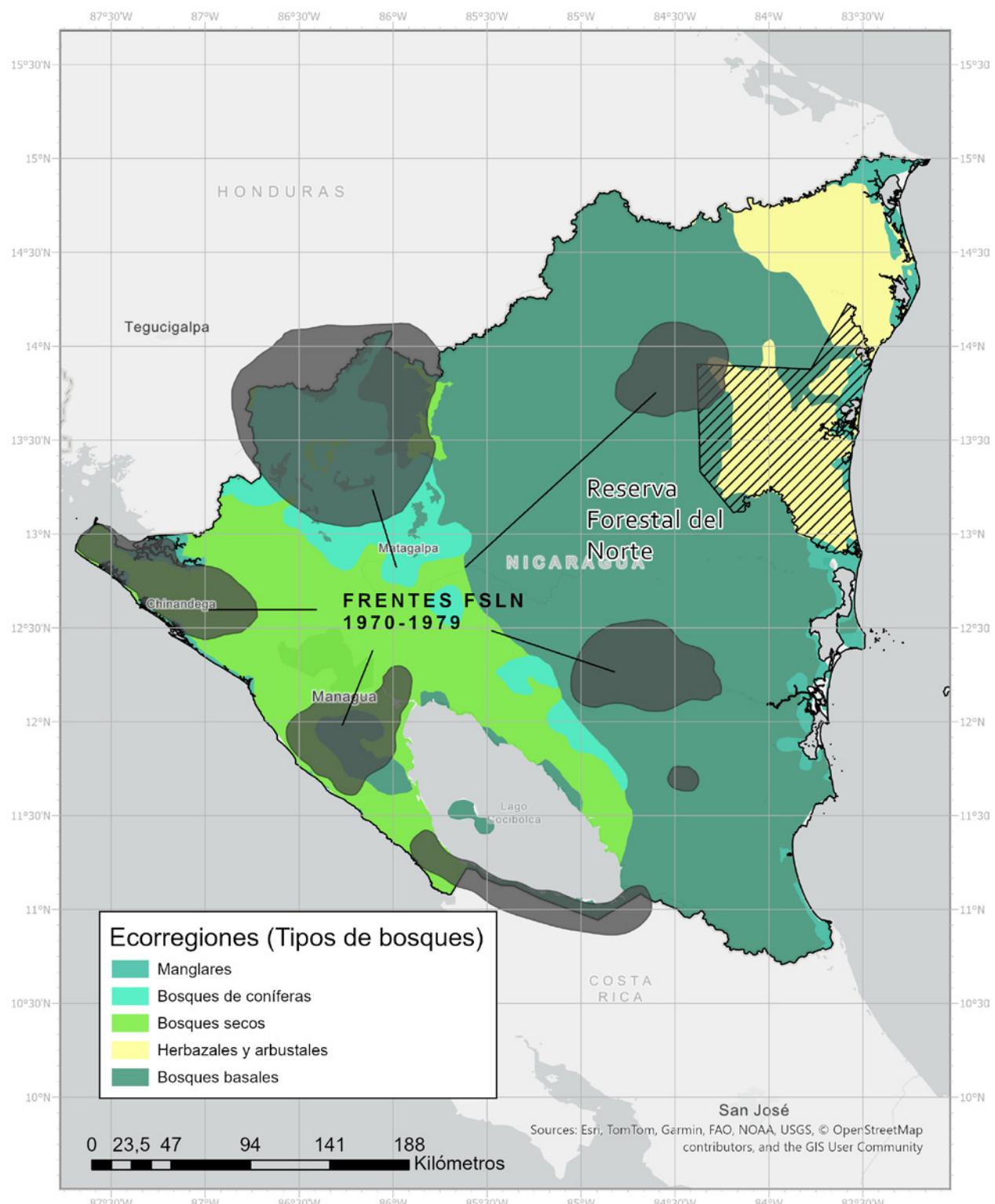
<sup>12</sup> Instituto creado en 1953 para fomentar la producción agrícola, pecuaria, y estimular su diversificación, tanto para llenar necesidades del mercado interno como para la exportación.

<sup>13</sup> Decreto ejecutivo N°. 156 del 17 de junio de 1971. Publicado en la Gaceta Diario Oficial N° 89 del 24 de abril de 1971.

<sup>14</sup> La costa atlántica de Nicaragua ha sido territorio ancestral de pueblos indígenas miskitos, sumos y ramas. Debido a las diferencias culturales y geográficas, el Estado nicaragüense nunca lo integró al resto de la nación, permitiendo a las comunidades indígenas tener cierta autonomía sobre el uso y manejo de su territorio.

<sup>15</sup> La Ley de Reforma Agraria en Nicaragua se promulgó mediante el Decreto Legislativo N°. 797 el 6 de febrero de 1963. Su objetivo principal era llevar a cabo una reforma social y económica en el sector agrícola nicaragüense.

Figura 3. Reservas Forestales y frentes FSLN 1970



Nota. Fuente: autor, 2024, según IRENA (2020)

trabajando para compañías norteamericanas de madera y hule" (Osorio Mercado & Sánchez González, 2021, p. 339).

El manejo de los bosques cambió en 1979, cuando la revolución sandinista triunfó y expropió la cuarta parte de toda la tierra agrícola del país (Rueda Estrada, 2013). El FSLN derogó la Ley 1381 y canceló todas las concesiones forestales autorizadas por la dictadura (Heninghan, 2014). Además, creó el Instituto Nicaragüense de Recursos Naturales y el Ambiente (IRENA)<sup>16</sup>, y obligó a las empresas forestales privadas a formar parte del Área de Propiedad del Pueblo (APP), la cual estaba administrada por la Corporación Forestal del Pueblo (CORFOP)<sup>17</sup> (Alves-Milho, 1996; Shion, 1997).

La creación del IRENA generó tensiones con las comunidades miskitas, ya que, en un intento de integrar la costa atlántica al resto del país, el FSLN impuso una estrategia de conservación que resultaba en contravía de los derechos ancestrales de las comunidades (CIDH, 1983). Esta situación, en un contexto guerra contrainsurgente, llevó al FSLN a percibir la autonomía de los miskitos como una estrategia del capitalismo extractivista, en donde los bosques de la costa atlántica "eran sinónimo de primitivismo, [...] incógnita y desconfianza" (Vila, 1992, p. 257).

Desde la perspectiva del FSLN, la redistribución de tierras, así como la nacionalización y conservación de los recursos naturales, eran los instrumentos adecuados para vencer el atraso al que estaban "sometidas" las comunidades indígenas. Por lo tanto, creó un discurso conservacionista ficticio que justificaba el control estatal de los bosques (Rueda Estrada, 2013). Además, el FSLN sostuvo que durante la dictadura de Somoza, la cobertura de bosques había disminuido del 53 % al 37 % (R. V. De Camino, 2019; Estrada, 2013); y agregó que, por el contrario, durante el gobierno revolucionario, entre 1979 y 1990, la cobertura de bosques había aumentado a un 42 % como resultado de las reformas rurales (Bairamis, 2018).

<sup>16</sup> Decreto No. 112 de 9 de octubre de 1979

<sup>17</sup> Creada por el Decreto No. 410, de fecha 17 de mayo de 1980.

Lo anterior no era del todo cierto. La única evidencia de la disminución de la deforestación se observó en la región del Atlántico (Costa Caribe) entre 1980 y 1990, y no precisamente por la distribución de tierras, como señalaba el FSLN. En cambio, fue la intensidad del conflicto contrainsurgente (Stevens et al., 2011) la que generó una disminución del 60 % en las actividades agrícolas (Zeledón & Kelly, 2009) y permitió la conservación de grandes áreas de bosque (GRUN, 2019, p. 54; Kaimowitz, 2003).

A pesar de ello, durante la Guerra Fría la deforestación fue elevada. Se estima que entre 1969 y 1983 se transformaron cerca de 1.7 millones de hectáreas de bosque, con una tasa aproximada de 120.000 ha/año, tanto en los bosques montanos y semisecos del Pacífico, como en la región del Atlántico (GRUN, 2019). Entre 1983 y 1990, la tasa promedio de deforestación aumentó a 170.000 hectáreas por año, un incremento significativo en comparación con el periodo anterior a la revolución sandinista (GRUN, 2019) (Figura 4).

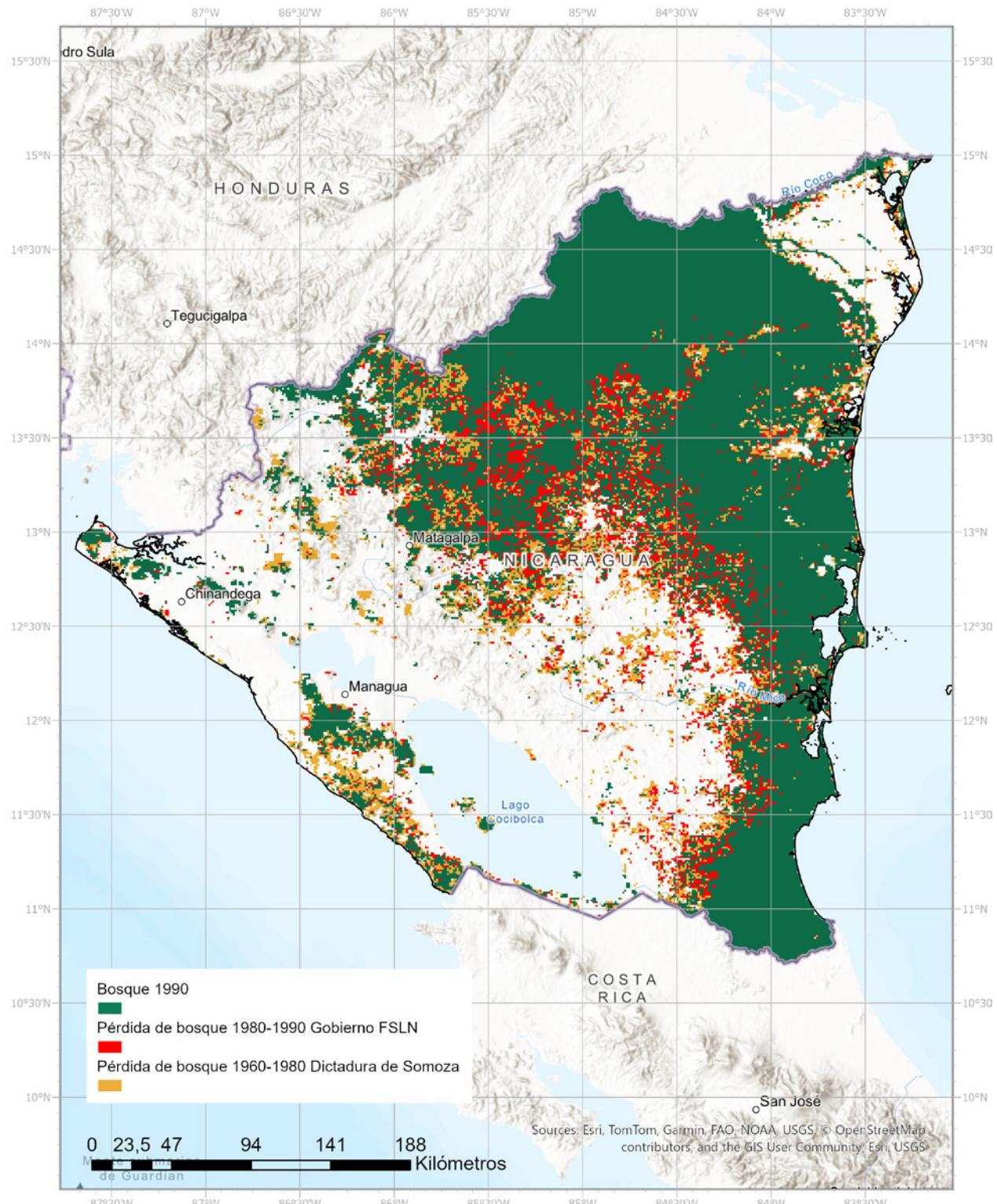
## Los bosques peruanos y la dictadura revolucionaria de las fuerzas armadas

En el caso peruano, las dictaduras militares<sup>18</sup> adoptaron una serie de reformas sociales y económicas, similares a las establecidas por Allende en Chile y por Castro en Cuba (Angell & Mabire, 1984), las cuales fueron concebidas más como un instrumento para detener la influencia del comunismo armado en la región (Rendón, 2022).

Entre estos instrumentos, la ocupación y el uso sostenido de los bosques tropicales fueron los factores más relevantes que influyeron en su transformación en territorios militarizados, productivos y geopolíticamente estratégicos en la lógica de seguridad nacional. Particularmente, en los bosques del piedemonte andino y de la Amazonía (Selva Central), regiones que para 1960 cubrían aproximadamente el 53 % del territorio (Butland, 1960) y concentraban más de la mitad de las tierras con potencial forestal (FAO, 1957).

<sup>18</sup> En 1962, el general Ricardo Pérez Godoy realizó un Golpe de Estado al gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Figura 4. Cambio de cobertura de bosques 1960-1990



Nota. Fuente: autor, 2024, según Winkler, Karina; Fuchs, Richard; Rounsevell, Mark D A; Herold, Martin (2021)

Es así como, bajo la dictadura militar del General Nicolás Lindley<sup>19</sup> en 1961, se crearon el Servicio Forestal y de Caza (SFC) y la Oficina Nacional de Evaluación de Recursos Naturales (ONERN), las cuales se encargaron de realizar los primeros inventarios de bosques y estudios multidisciplinarios de cartografía temática (Rendón, 2022).

Luego, en 1963 se formuló la Ley Forestal (Decreto Ley 14552) (Dourojeanni, 2009), la cual permitió regular el uso del bosque bajo la administración militar y formular las primeras reservas naturales y bosques nacionales. Entre estas se destacaron las Reservas Nacionales de Pampa Galeras y del Manu, el Bosque Nacional de Tumbes y el Bosque Nacional Alexander von Humboldt (Figura 5). Este último fue creado en 1965 con un área de 537.000 hectáreas en la región amazónica (Dourojeanni, 2017), para la protección y producción permanente de madera de especies de alto valor, como *Cedrela* sp., *Swietenia* sp. y *Podocarpus* sp. (Dunin Borkwski et al., 2022).

Entre 1968 y 1975, el General Juan Velasco Alvarado<sup>20</sup> combatió los primeros focos guerrilleros<sup>21</sup> (Masterson, 2010), que estaban refugiados en las montañas y piedemonte de la Sierra, en el Departamento de Ayacucho. Velasco lideró una fuerte intervención estatal en la zona (Angell & Mabire, 1984), nacionalizó el uso de los recursos naturales (Eiguren, 2006; Toche Medrano, 2008) e inició una serie de reformas rurales<sup>22</sup> que implicaron la expropiación del 90 % de las tierras cultivables, es decir, más de nueve millones de hectáreas (Cordova-Aguilar, 2021). Además, promulgó la Ley de Comunidades Nativas y Promoción Agraria de las Regiones de la Selva Alta y Selva Baja<sup>23</sup>, por medio de la cual intentó regular el acceso a la tierra en la región amazónica, aunque esta terminó acelerando la colonización de los bosques de piedemonte (Dourojeanni, 2009).

<sup>19</sup> Presidente de la Junta Militar de Gobierno en 1963.

<sup>20</sup> Juan Francisco Velasco fue un militar que dirigió un Golpe de Estado el 3 de octubre de 1968 y derrocó al presidente Belaúnde Terry. Ejerció el poder hasta 1975 bajo el Gobierno Revolucionario de las Fuerzas Armadas.

<sup>21</sup> El Movimiento de Izquierdas Revolucionarias (MIR) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) fueron los dos primeros grupos guerrilleros conformados en la Sierra peruana en los años 60.

<sup>22</sup> Decreto Ley n.º 17716 (Ley de Reforma Agraria)

<sup>23</sup> Decreto Ley N° 22175 de 1978.

Además, Alvarado reemplazó el SFC por la Dirección General Forestal y de Fauna (DGFF) y formuló la Ley Forestal de 1975, la cual permitió ordenar cerca de 28 áreas de bosques que abarcaban 28,3 millones de hectáreas en la región amazónica (Dourojeanni, 2009). Allí, se otorgaron concesiones forestales administradas directamente por el Ministerio Militar de Agricultura (FAO, 1981).

Aparte de los instrumentos que fomentaban el aprovechamiento de los bosques naturales, la reforestación también se convirtió en un mecanismo de control. Entre las décadas de 1960 y 1970, con ayuda de la FAO y de los Estados Unidos (Guariguata et al., 2017), se desarrollaron diferentes proyectos para plantar 106.000 hectáreas de eucalipto y pino en la Sierra (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO, 1981), región donde operaban los primeros frentes guerrilleros de Sendero Luminoso<sup>24</sup>.

Finalizada la dictadura de Alvarado y bajo el primer gobierno civil de Alan García<sup>25</sup>, el sector forestal perdió fuerza, más no así los procesos de colonización. Entonces, con la llegada de grupos guerrilleros a los bosques amazónicos (Selva Central), sumada al auge del negocio del narcotráfico y la exploración petrolera, se dinamizó la transformación de los bosques amazónicos (Dourojeanni, 2009).

No existe un dato exacto sobre la cantidad de bosque deforestado entre 1960 y 1990. Sin embargo, algunos autores estiman que para 1975 la cobertura deforestada alcanzaba las 4.500.000 hectáreas (Barrantes, 2014), con un promedio de deforestación de 140.000 hectáreas por año en 1970 y de 240.000 en 1980 (Dourojeanni, 2009), año en el que aumentó la confrontación armada entre el ejército y las guerrillas.

Para aquel momento, el 60 % de las áreas deforestadas se concentraron en los bosques montanos del piedemonte andino (Selva Alta) como consecuencia de procesos migratorios espontáneos a lo largo de los ríos o carreteras públicas que conducían a los bosques amazónicos (Figura 6).

<sup>24</sup> Sendero Luminoso fue el brazo armado del Partido Comunista Peruano.

<sup>25</sup> Presidente de Perú desde el 28 de julio de 1985 hasta el 28 de julio de 1990.

Figura 5. Áreas protegidas y bosques nacionales 1960-1990



Nota. Fuente: autor, 2024, según MINAM 2024

Figura 6. Cambio de cobertura forestal 1960-1990



Durante la Guerra Fría, la presencia de grupos insurgentes en los bosques latinoamericanos fue percibida como una amenaza directa al orden geopolítico regional y a la hegemonía hemisférica de Estados Unidos. El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 consolidó esa percepción y, como respuesta, los gobiernos latinoamericanos alineados con la doctrina de seguridad nacional promovieron políticas orientadas no solo a la represión militar de las guerrillas, sino también al control económico, territorial y ambiental de zonas estratégicas, entre estas, los bosques.

En el caso de Guatemala, sus bosques se convirtieron en espacios de refugio y expansión de los movimientos insurgentes desde 1960, lo que llevó a las dictaduras militares a intervenir estos territorios con medidas contrainsurgentes y de manejo forestal. Sin embargo, el establecimiento de instituciones forestales, normas de control y proyectos de colonización dirigida en las regiones donde operaban las guerrillas no logró detener la deforestación: entre 1960 y 1990, Guatemala perdió aproximadamente el 10 % de su cobertura boscosa, lo que evidencia el fracaso de estas políticas para el manejo sostenido del bosque.

En Nicaragua, los instrumentos de control implementados por la dictadura de Somoza no coincidieron con las áreas donde el FSLN se refugió, a pesar de haber sido concebidos dentro del marco de seguridad nacional para hacer frente a la amenaza comunista. No obstante, tras el triunfo de la revolución en 1979, el gobierno sandinista implementó prácticas de control forestal en los bosques del Atlántico, especialmente en aquellas comunidades vinculadas a la dictadura de Somoza. Aun así, y a pesar de los esfuerzos por sustituir las formas capitalistas de explotación forestal, estas políticas no lograron detener la deforestación: durante ese mismo periodo, Nicaragua perdió aproximadamente el 10 % de sus bosques.

El caso peruano llama la atención porque los militares implementaron una serie de reformas sociales y económicas orientadas a la expropiación de tierras y a proyectos de colonización que, aunque bien pudieron ser consideradas socialistas, tenían como fin contrarrestar la amenaza comunista. Sin embargo, tal como en Guatemala y Nicaragua, las normas

e instituciones de manejo del bosque no lograron detener la deforestación, lo que generó una pérdida del 15 % de los bosques peruanos durante la Guerra Fría (Dourojeanni, 2009).

El análisis comparado de estos tres casos permite concluir que uno de los mayores impactos de la Guerra Fría en Latinoamérica fue la destrucción de sus bosques. Desafortunadamente, aunque durante este periodo se promovieron diversas iniciativas institucionales orientadas a fomentar un manejo sostenible de la crítica situación, sus efectos fueron limitados. Pero la reducción de la cobertura boscosa no solo fue el resultado de la expansión de la frontera agrícola y ganadera, sino también el producto de políticas forestales que estuvieron marcadas por una lógica eminentemente militar y geopolítica, orientadas al control de los bosques y a la ocupación de territorios considerados estratégicos.

De esta manera, más que responder a objetivos productivos o de conservación, las intervenciones sobre los bosques en Latinoamérica se implementaron como una estrategia contrainsurgente en aquellas regiones donde la presencia guerrillera era más fuerte. Lo mismo sucedió en el sudeste asiático, donde el control de los bosques y las concesiones forestales a empresas privadas por parte del ejército de Indonesia en los años 60 y 70 fueron una medida para contener el asedio de las guerrillas comunistas en la frontera (Peluso, 2011).

Bajo este escenario, la instrumentalización de los bosques latinoamericanos como recurso político y militar contribuyó significativamente a su cambio ambiental. Sin embargo, esta situación no fue exclusiva de las dictaduras militares, sino que también se presentó en los gobiernos revolucionarios. Esto porque, a pesar de su narrativa conservacionista, estos gobiernos concibieron el bosque como un espacio en disputa y aseguraron la ocupación y vigilancia de zonas boscosas sin mediar en su destrucción. Así mismo ocurrió con la revolución cubana, que inició procesos de reforestación para la recuperación de sus bosques luego de la derrota de la dictadura de Batista (Funes, 2019), y con el FSLN en Nicaragua, que implementó instrumentos de control forestal con el fin de presionar a las comunidades aliadas con la dictadura de Somoza.

En conclusión, durante la Guerra Fría, los bosques de América Latina se convirtieron en territorios altamente politizados y espacios de confrontación permanente, donde las lógicas de guerra y el control forestal se entrelazaron. Un contexto en el que el manejo del bosque dejó de ser una cuestión meramente ecológica o productiva para convertirse en un instrumento de poder. En el que los bosques se transformaron, independientemente de la lógica capitalista o revolucionaria, en un recurso más dentro de los complejos conflictos sociales, políticos y militares que marcaron a la región en este periodo.

## Agradecimientos

Esta investigación se realizó durante el 2021 con el apoyo del Programa Bilateral De Apoyo A La Formación Doctoral En Construcción De Paz, Ambiente Y Desarrollo PAFD (convenio ZEF-IDEA de la Universidad Nacional de Colombia).

## Conflictos de interés:

No existe conflicto de interés asociado a este manuscrito.

## Bibliografía

- Alves-Milho, S. (1996). Análisis económico y político del sector forestal en Nicaragua desde 1960 hasta 1990. *Revista Forestal Centroamericana*, 15.
- Andersson, A. (2018). *Environmentalists with Guns: Conservation, Revolution, and Counterinsurgency in the Petén, Guatemala, 1944-1996*. New York University.
- Andersson, A. (2021). Green Guerrillas and Counterinsurgent Environmentalists in the Petén, Guatemala. *Global Environment*, 14(1), 15–57. <https://doi.org/10.3197/ge.2021.140102>
- Angell, A., & Mabire, B. (1984). El gobierno militar peruano de 1958 a 1980: el fracaso de la revolución desde arriba. *Foro Internacional*, 25, 33–56. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/971>
- Bairamis, K. (2018). El fin de la frontera agrícola en Nicaragua y su impacto en el desarrollo nacional. *La Calera*, 16(27), 100–110. <https://doi.org/10.5377/calera.v16i27.6008>
- Ball, P., Kobra, P., & Spirer, H. (1996). *Violencia institucional en Guatemala, 1960 a 1996: una reflexión cuantitativa*. American Association for the Advancement of Science (AAAS) Science and Human Rights Program ; Centro Internacional para Investigaciones en Derechos Humanos (CIIDH).
- Barrantes, R. (2014). Amazonía peruana y desarrollo económico. In *Amazonía peruana y desarrollo económico*. <http://repositorio.iep.org.pe/bitstream/IEP/601/2/estudiosobredesigualdad8.pdf>
- Butland, G. (1960). *Latin America. A regional geography*. University of New England.
- Carrera, J. L. (2017a). *Cuentas de bosques y su aporte a la gestión pública: La experiencia de Guatemala*.
- Carrera, J. L. (2017b). *Estadísticas de bosque: fuentes de información, calidad de los datos y armonización*.
- Clarke, C. P., Grill, B., & Dunigan, M. (1996). Guatemala, 1960–1996 Case Outcome: COIN Win Book. In *Paths to Victory*.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. CIDH. (1983). *Informe sobre la situación de los derechos humanos de un sector de la población nicaragüense de origen miskito*. <http://www.cidh.org/countryrep/miskitosesp/primeraparte.htm>
- Conangla, R. T. (2021). Modalidades de colonización transfronteriza México / Guatemala: derechos y exclusiones. *Historia Agraria de América Latina*, 2(1), 126–147.
- Cordova-Aguilar, H. (2021). Los estudios de geografía rural en Perú. In G. J. Marafon, L. Quirós Arias, & M. Alvarado Sánchez (Eds.), *Geografía rural latinoamericana: temas de investigación y perspectivas de futuro* (pp. 1–356).
- De Camino, R., & Breitling, J. (2007). *El Cambio es Posible : 20 años de Experiencias Innovadoras en los Recursos Naturales en Guatemala*. Universidad para la Paz.
- De Camino, R. V. (2018). *Diagnóstico del Sector Forestal en Nicaragua Movilizando el Sector Forestal y Atrayendo Inversiones. (Nota técnica No. IDB-TN-01610)*. Departamento de Países de Centroamérica, Haití, México, Panamá y República Dominicana, Banco Interamericano de Desarrollo. <https://doi.org/10.18235/0001516>
- Dourojeanni, M. (2009). *Crónica forestal del Perú*. Editorial San Marcos E.I.R.L.
- Dourojeanni, M. (2017). Bosques nacionales en el Perú: De importantes centros de investigación a zonas deforestadas. *Actualidad Ambiental*. <https://www.actualidadambiental.pe/bosques-nacionales-en-el-peru-de-importantes-centros-de-investigacion-a-zonas-deforestadas/>
- Dunin Borkowski, A. S., Tavera Medina, T., Seoane Byrne, C., Pastor Sánchez, P., Suarez Balcázar, O., & Arones Pariona, M. (2022). Bosques Nacionales a Concesiones Forestales\_ estudio del Bosque Nacional Alexander von Humboldt desde una dimensión geohistórica (1960-2017). *Espacio Y Desarrollo*, 39, 1–31. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/espacioydesarrollo/article/view/25555>
- Effantin, R., & Elias Gramajo, S. (2002). Del avance de la frontera agrícola al manejo forestal comunitario: Petén, Guatemala. *Caravelle*, 79(1), 43–68. <https://doi.org/10.3406/carav.2002.1370>

- Eiguren, F. (2006). Reforma agraria y desarrollo rural en el Perú. In C. P. de E. Sociales (Ed.), *Cepes*. <https://centroderecursos.cultura.pe/es/registrobibliografico/reforma-agraria-y-desarrollo-rural-en-el-peru>
- Elias, S., Larson, A., & Mendoza, J. (2009). Tenencia De La Tierra, Bosques Y Medios De Vida En El Altiplano Occidental De Guatemala. *Editorial de Ciencias Sociales*, 38. [www.flcso.edu.gt](http://www.flcso.edu.gt)
- Estrada, V. R. (2013). El campesinado migrante. Políticas agrarias, colonizaciones internas y movimientos de frontera agrícola en Nicaragua, 1960-2012. *Tzintzun*, 57, 155-198.
- Ferrero, M. D. (2012). Las relaciones interdependientes de los Somoza de Nicaragua con EE.UU. (1936-1979). *Revista de Historia Contemporánea*, 10.
- Fuhrman, J. (2012). *A "Natural" history of land in cold war Guatemala, 1951-1985*. Western Washington University.
- Funes, R. (2019). *Nuestro viaje a la Luna. La idea de la transformación de la naturaleza en Cuba durante la Guerra Fría*. Fondo Editorial Casa de la Americas.
- Georgia, U. of. (1981). *An environmental profile of Guatemala* (Issue May). University of Georgia.
- Gould, K. A. (2018). The old militarized humanitarianism: contradictions of counterinsurgent infrastructure in Cold War Guatemala. *Critical Military Studies*, 4(2), 140-160. <https://doi.org/10.1080/23337486.2018.1459290>
- Grandin, G. (2010). *Empires workshop. Latin America, The United States and the rise of ybe new imperialism*. Holt Paperbacks.
- GRUN. (2019). *Causas de la deforestación y degradación forestal en Nicaragua*.
- Guariguata, M. R., Arce, J., Ammour, T., & Capella, J. L. (2017). *Las plantaciones forestales en Perú: Reflexiones, estatus social y perspectivas a futuro*. [https://www.cifor.org/publications/pdf\\_files/OCCPapers/OP-169.pdf](https://www.cifor.org/publications/pdf_files/OCCPapers/OP-169.pdf)
- Hammelt, A. L., McCrary, J. K., & Bauer, G. P. (1999). Forest products in Nicaragua. *Forest Products Journal*, 49(6), 12-20.
- Harcourt, C., & Sayer, J. (1996). *The Conservation Atlas of the Tropical Forests* (C. Harcourt & J. Sayer (eds.)). World Conservation Monitoring Centre.
- Heninghan, S. (2014). *Sandino's Nation: Ernesto Cardenal and Sergio Ramírez Writing Nicaragua, 1940-2012*. McGill-Queen's University Press.
- Herrera, M., & Jarquín, W. (2016). *La deforestación en la Reserva de Biosfera de Bosawas un problema social y político del año 2004 al 2014*. Universdiad Nacional Autónoma de Nicaragua.
- Houghton, R. A. (1994). The Worldwide Extent of Land-Use Change. *BioScience*, 44(5), 305-313. <https://doi.org/10.2307/1312380>
- Hurtado, L. (2018). *Los programas de colonización y el estado contrainsurgente en Guatemala*. 32(2), 152-158.
- ICATA. (1984). *Perfil ambiental de la república de guatemala*. 596.
- Intrapaz. (2007). *Rupturas, reconstrucción y continuidad en cinco comunidades q'eqchi', las mujeres y el acceso a la tierra*. Universidad Rafael Landívar.
- Junta Militar de Gobierno. (1982). *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo (PNSD)*.
- Kaimowitz, D. (2003). Contras and Commandantes: Armed Movements and Forest Conservation in Nicaragua's Bosawas Biosphere Reserve. In S. Price (Ed.), *War and Tropical Forests: Conservation in Areas of Armed Conflict* (Food Produ.
- Le Bot, Y. (1995). *La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1972-1992)*. Fondo de Cultura Económica.
- Loening, L. J., & Markussen, M. (2003). Pobreza, deforestación y sus eventuales implicaciones para la biodiversidad en Guatemala. *Economía Sociedad y Territorio*. <https://doi.org/10.22136/est002003428>
- Masterson, D. M. (2010). The Devolution of Peru's Sendero Luminoso : From Hybrid Maoists to Narco-Traffickers? . *History Compass*, 8(1), 51-60. <https://doi.org/10.1111/j.1478-0542.2009.00656.x>
- McNeill, J. (2004). Wood and warfare in world history. *Environmental History*, 9, 388-410.
- Miller, S. (2007). *An environmental history of Latin America*. Cambridge University Press.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (1957). *World Forest Resources*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. (2003). *Estado de la diversidad biológica de los árboles y bosques de Guatemala*. <http://www.fao.org/3/j0605s/j0605s03.htm>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO. (1981). *Los recursos forestales de la america tropical*. <https://www.fao.org/4/ag293s/ag293s00.htm#TOC>
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO. (1993). *Estado de la información forestal en Nicaragua*. <https://www.fao.org/4/ad412s/AD412s00.htm#TopOfPage>
- Ortega, V. (1966). *Legislación Forestal en Nicaragua*. Escuela Nacional de Agricultura y Ganadería.
- Osorio Mercado, H., & Sánchez González, M. J. (2021). Derechos de propiedad de la tierra de los indígenas, los afrodescendientes y los campesinos en Nicaragua durante la Revolución Sandinista y post-revolución (1979-2021). *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 46(3), 333-358. <https://doi.org/10.1080/08263663.2021.1970330>

- Parsons, J. (1992). La sabana miskitia de pinos en Nicaragua y Honduras. In J. Molano (Ed.), *Las regiones tropicales americanas: Visión geográfica de James Parsons*. Fondo FEN Colombia.
- Peluso, N. (2011). Political Ecologies of War and Forests : Counterinsurgencies and the Making of National Natures. *Annals of the Association of American Geographers*, 101(3), 587–608.
- Pettina, V. (2018). *Historia mínima de la Guerra Fría en América Latina*. El Colegio de México.
- Pope, I., Bowen, D., Harbor, J., Shao, G., Zanotti, L., & Burniske, G. (2015). Deforestation of montane cloud forest in the Central Highlands of Guatemala: Contributing factors and implications for sustainability in Q'eqchi' communities. *International Journal of Sustainable Development and World Ecology*, 22(3), 201–212. <https://doi.org/10.1080/13504509.2014.998738>
- Rendón, C. (2022). Evolución de la planificación territorial en Perú 1920-2021: una aproximación histórica. *Perspectiva Geográfica*, 27(1), 539–547. <https://doi.org/10.19053/01233769.13523>
- Rosés, D. (2015). El dispositivo contrainsurgente del Estado Guatemalteco. *XI Jornadas de Sociología*.
- Rueda Estrada, V. (2013). El campesinado migrante. Políticas agrarias, colonizaciones internas y movimientos de frontera agrícola en Nicaragua, 1960-2012. *Tzintzun*, 57, 155–198.
- Shion, M. (1997). *Diagnóstico Forestal de Nicaragua*.
- Solorzano, A. (2015). *Sector forestal en Guatemala: entre la (i) legitimidad y (i) legalidad institucional, periodo comprendido entre 2004 al 2012*. Universidad San Carlos de Guatemala.
- Souza, C. M. de, & Ruffini, M. (2022). Dictatorship, state power and large projects in marginal regions. The Brazilian Amazon and the Patagonia Argentina during the 1960s. *Folia Historica*, 43, 81–106. <https://iighi.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/sites/29/2022/04/FH43.pdf#page=83>
- Stevens, K., Campbell, L., Urquhart, G., Kramer, D., & Qi, J. (2011). Examining complexities of forest cover change during armed conflict on Nicaragua's Atlantic Coast. *Biodiversity and Conservation*, 20(12), 2597–2613. <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/s10531-011-0093-1>
- Toche Medrano, E. (2008). *Guerra y democracia : los militares peruanos y la construcción nacional*. CLACSO, Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/medrano/>
- Unger, C., & McNeill, J. (2010). Introduction: The Big Picture. In C. Unger & J. McNeill (Eds.), *Environmental Histories of the Cold War* (pp. 1–18). Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511730382.001>
- Veblen, T. (1977). Las coníferas de Guatemala. *Unasylva*, 29(118).
- Vila, C. (1992). *Estado, clase y etnidad: la costa atlántica de Nicaragua*. Fondo de Cultura Económica.
- Winkler, K., Fuchs, R., Rounsevell, M., & Herold, M. (2021). Global land use changes are four times greater than previously estimated. *Nature Communications*, 12(1). <https://doi.org/10.1038/s41467-021-22702-2>
- Woods, K. M., & Naimark, J. (2020). Conservation as counterinsurgency: A case of ceasefire in a rebel forest in southeast Myanmar. *Political Geography*, 83(September), 102251. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2020.102251>
- Ybarra, M. (2012). Taming the jungle, saving the Maya Forest: Sedimented counterinsurgency practices in contemporary Guatemalan conservation. *Journal of Peasant Studies*, 39(2), 479–502. <https://doi.org/10.1080/03066150.2012.666974>
- Zeledón, E. B., & Kelly, N. M. (2009). Understanding large-scale deforestation in southern Jinotega , Nicaragua from 1978 to 1999 through the examination of changes in land use and land cover. *Journal of Environmental Management*, 90(9), 2866–2872. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2008.03.016>